



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

FECHA DE INGRESO
11 de Diciembre de 2023
FOLIO

FORMATO PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FECHA INICIO DE OBRA			
FECHA TERMINACION DE OBRA			
DATOS DEL PREDIO			
CALLE			
FRACC O COL			
LOTE	MANZANA		
DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE	Club Orleans Asociación Civil		
DOMICILIO			
CLAVE CATASTRAL			
TELEFONO			
DATOS DEL PERITO CONSTRUCTOR			
NOMBRE	Karina Camacho Mejía		
DOMICILIO	Fuente de las Cibeles No.53, Col. Las Fuentes		
TELEFONO	3334086232 D.R.O. M.S.A. -046-2019		
ALINEAMIENTO	USO DE SUELO		
SUPERFICIE	CATEGORIA		
A. FRENTE			
LAT. IZQ			
LAT. DER	ESTACIONAMIENTO		
POSTERIOR	No. DE CAJONES		
SUPERFICIE CONSTRUIDA			
P.B.	P.A.	OTROS	TOTAL
SUPERFICIE POR CONSTRUIR			
P.B.	P.A.	OTROS	TOTAL
			300 m2
OBSERVACIONES			

SOLICITO ME SEA OTORGADA AUTORIZACIÓN DE:

<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN CASA HABITACIÓN
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTO
<input type="checkbox"/>	AMPLIACIÓN CASA HABITACIÓN/LOCAL COMERCIAL
<input type="checkbox"/>	CONST. LOCALES COMERCIALES Y TALLERES
<input type="checkbox"/>	REM. DE CASA HAB. LOCALES COMERCIALES
<input type="checkbox"/>	DEMOLICIÓN
<input type="checkbox"/>	PRÓRROGA DE PERMISOS
<input checked="" type="checkbox"/>	REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
<input type="checkbox"/>	REPOSICIÓN DE LOSA
<input type="checkbox"/>	BARDA PERIMETRAL

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (COLINDANCIAS)

AL NORTE Propiedad de Danuario Villa Sánchez

AL SUR Camino al Campo Aéreo

AL ORIENTE Carretera Guamuchil- Angostura KM 2.5

AL PONIENTE Campo Aéreo

INDICAR PUNTO DE PARTIDA DE LA CALLE MAS PROXIMA

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Recibió Solicitud				Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
ARQ. KATIA M. MARTINEZ ACOSTA							ING. ROSALINDA CRUZ HUITRÓN			71553		
Firma												
Fecha												
Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
							14	12	2023	14	12	2023

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA


En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con el previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
431

Desde	14	12	2023
Hasta	14	12	2024
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregar certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	14	12	2023	ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA  A t e n t a m e n t o Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
		Día	Mes	Año	
		Fecha			



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA			
	Día	Mes	Año
Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

OBSERVACIONES

MATC DIGITAL S. DE R.L. DE C.V

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIÓN CELULAR DE 36.00 MTS DE ALTURA

GUAMUCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.

D.R.O.046-2019

SE LE SUGIERE ATENDER

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo

NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condición de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL